

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO**

Comisaría de Aguas REF.: 2010-LIST-215

Con fecha 6 de julio de 2010 La Junta de Castilla y León, Delegación Territorial de Soria, Servicio de Medio Ambiente ha solicitado autorización para la limpieza y acondicionamiento de una antigua balsa de riego ahora en desuso, que se utilizará para emergencia en incendios forestales, ubicada en zona de policía de un barranco innominado en el t.m. de Magaña (Soria), cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

**CIRCUNSTANCIAS:**

Solicitante: Junta de Castilla y León, Delegación Territorial de Soria, Servicio de Medio Ambiente.

Destino: Limpieza y acondicionamiento de la antigua balsa de riego para poder tomar agua en el supuesto de emergencia de fuegos forestales.

Corriente: Balsa ubicada a 1 metro del cauce de un barranco innominado del río Alhama.

Municipio: Pobar - Magaña (Soria).

Destino: Actualmente se ha realizado la limpieza de maleza. Una vez ejecutada la limpieza han observado los técnicos que se precisará reparaciones y acondicionamiento, para que los camiones autobombas puedan acceder a la balsa.

Las actuaciones proyectadas son las siguientes:

1º.- En Zona de D.P.H.; colocación de 5 tubos de 1,10 metros de longitud por 0,5 metros de diámetro interno en el cauce del arroyo, posteriormente se cubrirán con tierra vegetal, para que la obra quede integrada en el entorno.

2º.- En zona de policía de cauces: La balsa de agua tiene unas dimensiones de 5 x 7 metros y una profundidad de 1,5 metros. Se requieren obras de conservación para arreglar las fugas de la balsa, eliminar el lodo de la balsa y establecer un paso sobre el arroyo contiguo para camiones autobombas. Para eliminar el lodo se empleará una retroexcavadora de ruedas teniendo cuidado de no perforar la capa impermeable.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 23 de octubre de 2012.- El Comisario de Aguas P.D. El Comisario Adjunto, Francisco José Hijós Bitrián.

2646

BOPSO-138-03122012